

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ALMACEN ELECTRICO ROBALINO ROSERO ALECCRO
CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 19 DE ABRIL DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, República del Ecuador, el día de hoy 19 de abril de 2017, a las 17h00, en la Av. América N18-29 y Portoviejo, se encuentran los señores Pedro Pablo ROBALINO Jácome, la señora Inés Alexandra ROBALINO Rosero el señor Pedro Pablo ROBALINO Rosero y la señora Inés Dolores ROSERO Haro, como los únicos socios de la compañía de responsabilidad limitada **Almacen Eléctrico Robalino Rosero Alecro Cia. Ltda.**, quienes constituyen el cien por ciento del capital de la compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL (USD\$)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Pedro Pablo Robalino Jácome	35.316,00	35.316	54 %
Ines Alexandra Robalino Rosero	13.080,00	13.080	20%
Pedro Pablo Robalino Rosero	13.080,00	13.080	20%
Inés Dolores Rosero Haro	3.924,00	3.924	6%
TOTAL	65.400,00	000	100%

En vista de que se encuentra representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **Almacen Eléctrico Robalino Rosero Alecro Cia. Ltda.** sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2017 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros);
3. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra a la Señora Inés Rosero como Presidenta Ad- Hoc y actúa como Secretario el Licenciado Pedro Pablo Robalino Jácome.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los socios, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc concede la palabra al Gerente, el Licenciado Pedro Pablo Robalino Jácome, quien pone en conocimiento su informe correspondiente al año 2017. Los socios por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

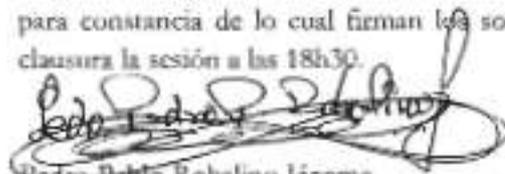
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2017 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros).

Posteriormente, se pasa a tratar el segundo punto del orden día. Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc, quien pone en conocimiento los estados financieros del año 2017 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). Los socios por unanimidad resuelven aprobarlos sin observaciones.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Finalmente, se pasa a tratar el último punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente, y manifiesta que luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido una utilidad contable, y sobre ésta se calculó la participación a trabajadores. Una vez hechos los cálculos de pago del impuesto a la renta y 15% participación de trabajadores, así como la formación del factor de reserva prevista en el art. 109 de la Ley de Compañías, da como resultado una utilidad disponible de los socios. Sobre este valor, que corresponde a dividendos, propone que se traslade a la cuenta Utilidad/Pérdida Acumulada Ejercicios Anteriores. Los socios por unanimidad resuelven aprobar esta propuesta sin observaciones.

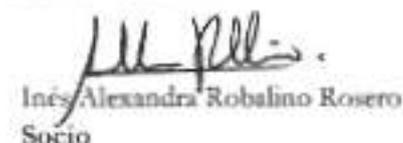
Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los socios, para constancia de lo cual firman los socios, el Presidente Ad - Hoc y el Secretario. Se clausura la sesión a las 18h30.



Pedro Pablo Robalino Jácome
Socio - Gerente



Inés Dolores Rosero Haro
Socia- Presidenta



Inés Alexandra Robalino Rosero
Socio



Pedro Pablo Robalino Rosero
Socio